

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel.,FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 JUN 2016

RES. H Nº 0762/16

EXPTE. Nº 4.234/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **HERMELINDA YOLANDA LÓPEZ**, LU Nº 712.197, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Raúl Javier Yudi y la Lic. Paula Julieta Martín aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **HERMELINDA YOLANDA LÓPEZ**, LU Nº 712.197: **"LA CUMBIA Y LO POPULAR EN LA SALTA DEL PRESENTE"**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. RAÚL JAVIER YUDI y a la Lic. PAULA JULIETA MARTÍN como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa